



GOBIERNO
DE COLOMBIA

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Cada Central



Los suscritos HECTOR MAURICIO RAMIREZ DAZA Director General (E) y LUZ MARINA GÓMEZ LINARES, Profesional Especializado con funciones de contador del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en cumplimiento de lo estipulado en Capítulo II numeral 5º del Régimen de Contabilidad Pública y la Resolución No. 375 de septiembre 17 de 2007 de la Contaduría General de la Nación

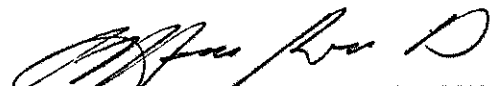
CERTIFICAN

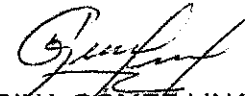
Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos transaccionales y las operaciones realizadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con corte a 30 de septiembre de 2018, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos, se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables básicos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi con corte a 30 de septiembre de 2018, revelan el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costo de ventas y operación y cuentas de orden, revelados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación con corte a 30 de septiembre 2018.

Que los activos representan un potencial de beneficios económicos futuros y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2018.


HECTOR MAURICIO RAMIREZ DAZA
C.C. 79.620.670 de Bogotá
Representante Legal


LUZ MARINA GÓMEZ LINARES
T.P No. 77182-T J.C.C
Contadora